



MINDEFENSA



HOSPITAL MILITAR CENTRAL  
Al contestar cite Radicado I-00004-2018028083-HMC Id: 111884  
Folios: 3 Anexos: 3 Fecha: 10-diciembre-2018 10:37:37  
Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCIN  
Origen: Gladys Cespedes  
Destino: CLARA ESPERANZA GALVIS DIAZ  
Serie: 101-3 SubSerie: 101-3.3

Bogotá, D.C.,

Señora Brigadier General Médico  
Clara Esperanza Galvis Díaz  
Directora General  
Gn.

Asunto: Seguimiento Realización Inventario Farmacia Salas de Cirugía

En cumplimiento de la Ley 87/93, el rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto Único Reglamentario 1083/15 y el Plan Acción de la Oficina de Control Interno 2017, a continuación, me permito presentar el informe del seguimiento y acompañamiento en la realización del inventario total a la Farmacia Salas de Cirugía, con el siguiente resultado:

Mediante oficio I-00003-2018026598-HMC Id: 108579 del 21 de noviembre/18 el Jefe de la Unidad de Farmacia programó la realización del inventario para el 01 de diciembre/18 a las 19 horas, sin embargo, éste se adelantó para dar inicio a partir de las 13 horas de ese día, contando con la participación de 11 personas para la actividad.

Según el Módulo de Inventarios el 01 de diciembre/18 a las 13:38 horas, la Farmacia cuenta con un registro detallado de 909 ítems por valor de \$ 906'992.693.77, esto incluye un mismo producto con diferentes ítems de lotes y fechas de vencimiento.

El levantamiento de información de cantidades estuvo dentro de lo normal, efectuando los dos conteos reglamentarios y un tercer conteo de 92 ítems, con algunas verificaciones adicionales; no obstante, el registro de lotes y fechas de vencimiento superó la cantidad de ítems de los registrados en el Módulo del sistema de información, llegando a un máximo de 10 lotes en un producto, generando demoras en el registro que llevó a que se terminaran los conteos y registros a las 04 horas del 02 de diciembre, con una diferencia preliminar de sobrantes por \$ 61'961.765.73 y faltantes por \$37'924.403.27

Analizado los resultados se presentan compensaciones de inventario, teniendo en cuenta las descripciones similares y el físico, resultado de las confusiones en el momento del despacho; generando un total de \$ 8'445.903 en 103 ítems y 1.502 unidades, como se relaciona en el ANEXO 1.

Una vez efectuadas las compensaciones dan como resultado diferencias definitivas del inventario de sobrantes por \$54'486.099 y faltantes por \$ 29'478.500; en el ANEXO 2 se relacionan el listado de los sobrantes y en el



MINDEFENSA



ANEXO 3 el de los faltantes.

## Observaciones

1. La Responsable y los funcionarios realizaron desde tempranas horas del sábado 01 de diciembre/18 la organización de los elementos en el pasillo fuera de la Farmacia, con la debida identificación de los mismos, habiéndose efectuado, todos los ingresos y los egresos, así mismo elaboró la lista de los bienes disponibles para la Minifarmacia y los Carros de Paro, para atender las urgencias de Salas de Cirugía.
2. Durante el desarrollo de los conteos se observaron las solicitudes de elementos de la Minifarmacia e inclusive de los bienes que estaban siendo contados, sin que se contara con el respectivo soporte emitido por el personal de Salas de Cirugía, a lo cual la Farmacia tuvo que realizar el despacho.
3. Por ser un proceso manual el levantamiento de fechas de vencimiento y lotes generó demoras, en el registro, por la falta de concordancia de la información con lo indicado en la lista emitida por el Módulo de Inventarios.

De lo anterior, se concluye que las causas que probablemente generaron las diferencias

Falta de actualización de las canastas quirúrgicas: es un problema que ha existido sin que se tomen acciones correctivas, que permitan mantener o generar actualización de las mismas al menos 2 veces al año, esto teniendo en cuenta que en la medida que avanza el tiempo hay nuevos insumos, tecnologías, entre otros; situación que conlleva a que se estén solicitando insumos y cantidades adicionales de manera urgente y sin soporte, generando alto riesgo de pérdida de los mismos.

Carros de paro en Servicio: La Farmacia suministró los insumos para los carros que se encuentran en Salas de Cirugía; sin embargo, no realizó la entrega oficial al Responsable de ese Servicio, por lo que no tiene control de los bienes, quedando sujeto a una lista que presenta el personal de enfermería ese servicio.

Forma de realizar los despachos y descargos del Módulo de Inventarios: en los últimos 10 años se ha venido efectuando primero los despachos físicos de los bienes y posteriormente (un día después o más) realizan el descargue del sistema, con la novedad que el funcionario que los despacho no es el mismo que elabora el suministro a paciente, lo que hace que se descarguen bienes diferentes a los entregados (por códigos, marcas o referencias).

No se verifican los suministros descargados con los soportes: las salidas por el sistema de información no son confrontadas por otro funcionario, para determinar diferencias de manera oportuna y efectuar las correcciones.



MINDEFENSA



Falta de oportunidad en la legalización de las entradas (ingresos): es frecuente que el Almacén de Insumos Hospitalarios y el Operador Logístico efectúen los despachos sin legalizar, lo que hace que la Farmacia no pueda descargar la totalidad de los bienes, e inclusive se pudo observar en el pasado que descargan bienes de otras referencias, para poder entregar el documento completo para que sea facturado al paciente; lo que descuadra las referencias de los bienes, generando faltantes unas referencias y sobrantes de otras.

Por último la falta de tecnología: a través de los últimos años se viene tratando el tema de manejar código de barras para los ingresos y egresos, sin que se haya dado cumplimiento.

Por lo que los resultados y las fallas del control del inventario son asumidas por el Responsable de la Farmacia, cuando existe responsabilidad de otros niveles, por no generar verdaderas acciones correctivas para mejorar los procesos.

### Recomendaciones

#### A la Farmacia Salas de Cirugía

1. Efectuar las compensaciones del inventario por valor de \$ 8.445.903, teniendo como base el valor unitario del bien faltante, que deberá ser igual para ingresar el bien sobrante; según listado (Anexo 1).
2. Realizar el ingreso de los bienes sobrantes por valor de \$ 54.486.099 según listado (Anexo 2).
3. No efectuar entregas de bienes sin que se cuente previamente con el soporte correspondiente.
4. Hacer el levantamiento de la información de los carros de paro y hacer la entrega oficial de los medicamentos y dispositivos médicos, estableciendo la responsabilidad de la custodia de los mismos.

#### A la Farmacia Salas de Cirugía y Área de Contabilidad

5. Efectuar la salida de los faltantes por \$ 29.478.500, según listado (Anexo 3), con cargo a la cuenta Deudora de Control – Responsabilidades en Proceso (8361).

#### Al Jefe de Unidad de Farmacia

6. Establecer las acciones correctivas en la logística para que se realicen los despachos físicos previamente a la generación del documento de salida (emisión del suministro a paciente).

#### Al Jefe Unidad de Informática



MINDEFENSA



7. Ajustar la parametrización para el descargue de medicamentos y dispositivos médicos en la farmacias y Almacén de Insumos Hospitalarios donde se tenga prioridad de descargue, las fechas de vencimiento próximas.

Al Jefe Unidad Medicoquirúrgica y Jefe de Unidad de Farmacia

8. Actualizar las canastas de cirugía teniendo en cuenta los cambios que se han efectuado en la utilización de insumos y cantidades, actividad que debe ser de forma permanente al menos 2 veces al año.

A la Dirección General

9. Ordenar al Subdirector Administrativo, la iniciación de las investigaciones administrativas por las diferencias resultado del inventario, para determinar la responsabilidad fiscal por el faltante de \$ 29.478.500.

Atentamente,

Gladys Consuelo Céspedes Martínez  
Jefe de Oficina del Sector Defensa Oficina Control Interno

Anexos: 1. Compensaciones de Inventario FSCX; 2. Sobrantes de Inventario FSCX y 3. Faltantes de inventario FSCX

Proyectó: Gustavo Adolfo Galvis Parada  
Profesional de Defensa